



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 17 OCT 2022

Visto la Resolución Directoral N°046- 022-SA-DG-HNSEB, de fecha 7 de marzo de 2022 en la que se aprueba la nómina de cambio de Grupo Ocupacional y de Línea de Carrera en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales, y;

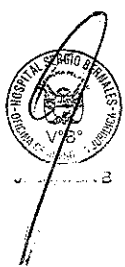
CONSIDERANDO:

Que, el numeral 45.1 del artículo 45 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, dispone que, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se han asignado recursos en el Pliego Ministerio de Salud, para financiar el proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal de la salud del Ministerio de Salud, de sus organismos públicos, y de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, en sus dos modalidades: asistencial a asistencial y administrativa a asistencial; para lo cual, las referidas entidades quedan exceptuadas de lo establecido en el numeral 9.1 del artículo 9° de la citada Ley, así como del literal b) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2021-SA, de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueba el Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales y en el artículo 11° establece que se debe crear la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera en cada Unidad Ejecutora;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2022-SA-DG-HNSEB/OP, de fecha 19 de enero de 2022, se conformó la Comisión encargada de llevar a cabo los Procesos de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante Informe Final N° 001-2022-CE-HNSEB, de fecha 7 de marzo del 2022, la Comisión del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, procede a informar los resultados del proceso quedando aptos, que aprueban a veintidós (22) servidores(as) públicos(as) en el Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y dos (2) en el Proceso de Cambio de Línea de Carrera, los mismos que se describen a continuación;



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	CARGO ESTRUCTURAL ANTERIOR	CARGO ESTRUCTURAL QUE ACCEDE	NIVEL REMU	UNID. ORGANICA/ ORGANO
1	AZUCENA JACKELINE HERNANDEZ GUTIERREZ	40793658	TECNICO(A) EN ENFERMERIA	ENFERMERA/O	10	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
2	DONALD ROJAS AGUADO	10214102	TECNICO(A) EN ENFERMERIA	ENFERMERA/O	10	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
3	MERCEDES RAQUEL GRADOS OTAROLA	09402462	TECNICO(A) EN ENFERMERIA	ENFERMERA/O	10	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
4	ZULY YOVANA QUISPE SOLANO	09745040	TECNICO(A) EN ENFERMERIA	ENFERMERA/O	10	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
5	ZENOBIA CADILLO CASTAÑEDA	15675862	TECNICO(A) EN ENFERMERIA	ENFERMERA/O	10	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
6	RITA JULIA HUAMAN ARAUJO	09733453	TECNICO(A) EN ENFERMERIA	ENFERMERA/O	10	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
7	HERNESTINA MANCHAY PEÑA	42479791	TECNICO(A) EN ENFERMERIA	ENFERMERA/O	10	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
8	MARIA ANGELA VELASQUEZ REYES	07178930	TECNICO(A) EN ENFERMERIA	PSICÓLOGO/A	IV	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA
9	NORMA BEATRIZ PABLO JARAMILLO	09479664	TECNICO(A) EN ENFERMERIA	PSICÓLOGO/A	IV	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA
10	GIOVANA YESSICA REMACHE TUCNO	44586555	TECNICO(A) EN FARMACIA	QUÍMICO FARMACÉUTICO/A	IV	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
11	ENRIQUE TORIBIO CHAVEZ	10216055	TECNICO(A) EN FARMACIA	QUÍMICO FARMACÉUTICO/A	IV	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
12	ANGEL MIGUEL ALVAREZ ARTEAGA	20692524	TECNICO(A) EN ENFERMERIA	QUÍMICO FARMACÉUTICO/A	IV	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
13	MIRTHA ALEJOS SIFUENTES	09800403	TECNICO(A) EN FARMACIA	QUÍMICO FARMACÉUTICO/A	IV	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
14	WILFREDO DIAZ QUINTANA	33679723	TECNICO(A) EN FARMACIA	QUÍMICO FARMACÉUTICO/A	IV	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
15	JUANA BERTHA BALBOA RIVERA	09743977	AUXILIAR ASISTENCIAL	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
16	SEGUNDA ANTONIA CIENFUEGOS JAIME	10393573	AUXILIAR ASISTENCIAL	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
17	RUTH LORENA RAMOS GUEVARA	30427917	AUXILIAR ASISTENCIAL	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
18	HERADIA CARPIO CONDE	06146592	AUXILIAR ASISTENCIAL	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
19	YENNI CHANTA CENTURION	10749571	AUXILIAR ASISTENCIAL	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA



J. ZUÑIGA



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas 17 OCT 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	CARGO ESTRUCTURAL ANTERIOR	CARGO ESTRUCTURAL QUE ACCEDE	NIVEL REMU.	UNID. ORGANICA/ ORGANO
20	LUIS AMED PRADO CRUZ	09990583	AUXILIAR ASISTENCIAL	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
21	CARLOS ANTONIO RAMIREZ CHUQUILLANQUI	40067851	TECNICO(A) EN RADIOLOGIA	TECNÓLOGO MÉDICO	1	DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES/SERVICIO DE RADIOLOGIA
22	CARMEN DEL PILAR TAFUR RODRIGUEZ	07458941	TECNICO(A) EN LABORATORIO	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLINICO	1	DPTO. DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA/SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA

Nómina de cambio de Línea de Carrera:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	CARGO ESTRUCTURAL ANTERIOR	CARGO ESTRUCTURAL QUE ACCEDE	NIVEL REMU.	UNID. ORGANICA/ ORGANO
1	LUCY ESTELA MELHORIOS DE BALTAZAR	06839722	TECNICO ESPECIALIZADO EN LABORATORIO	MÉDICO	1	DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS/SERVICIO DE EMERGENCIA
2	ISABEL MIRELLA REYES MASGO	41609294	OBSTETRA	MÉDICO	1	DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS/SERVICIO DE EMERGENCIA

Que, mediante Resolución Secretarial N°064-2022-MINSA de fecha 11 de abril de 2022, el Ministerio de Salud aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2022 (CAP-P) del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; el mismo que permitió realizar las modificaciones de los nuevos cargos estructurales y la clasificación del grupo ocupacional, manteniéndose la calidad de ocupado.

Que, mediante Resolución Administrativa N°109-2022-MINSA de fecha 29 de abril de 2022, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional Actualizado I-2022 (CAP-P) del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, en atención al numeral 20.1 del artículo 20° del Decreto Supremo N° 034-2021-SA, el mismo que contiene los cargos de los servidores (as) públicos(as) que accedieron al cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera según Resolución Directoral N° N° 046- 022-SA-DG-HNSEB, de fecha 7 de marzo de 2022;

Que, el numeral 20.3.1 del Decreto Supremo N°034-2021-SA, señala que la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora formula y remite al Pliego la propuesta de PAP modificado, en el marco de la Directiva N°0005-2021-EF/53.01, "Lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público", aprobada con Resolución Directoral N°109-2021-EF/53.01. el mismo que ha sido aprobado mediante Resolución Directoral N°0221-2022-SA-DG-HNSEB de fecha 6 de octubre de 2022, y en el que contiene los nuevos cargos previstos en el Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Sergio E. Bernales aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, y sus modificatorias, y el numeral 11.1 del artículo 11° de la Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA, sobre delegación de facultades del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar a partir de la fecha de la presente Resolución, el Cambio de Grupo Ocupacional de veintidós (22) servidores(as) públicos(as) en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales que acuerden conforme se describen a continuación:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	DENOMINACION CARGO ESTRUCT.	NIVEL REMU.	CODIGO AIRSHP	UNID. ORGANICA/ ORGANO
1	AZUCENA JACKELINE HERNANDEZ GUTIERREZ	40793658	ENFERMERA/O	10	000976	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
2	DONALD ROJAS AGUADO	10214102	ENFERMERA/O	10	001174	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
3	MERCEDES RAQUEL GRADOS OTAROLA	09402462	ENFERMERA/O	10	000818	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
4	ZULY YOVANA QUISPE SOLANO	09745040	ENFERMERA/O	10	001173	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
5	ZENOBIA CADILLO CASTAÑEDA	15675862	ENFERMERA/O	10	000905	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
6	RITA JULIA HUAMAN ARAUJO	09733453	ENFERMERA/O	10	001170	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
7	HERNESTINA MANCHAY PEÑA	42479791	ENFERMERA/O	10	001215	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
8	MARIA ANGELA VELASQUEZ REYES	07178930	PSICÓLOGO/A	IV	000551	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA
9	NORMA BEATRIZ PABLO JARAMILLO	09479664	PSICÓLOGO/A	IV	001115	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA





RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 17 OCT 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	DENOMINACION CARGO ESTRUCT.	NIVEL REMU.	CODIGO AIRSHP	UNID. ORGANICA/ ORGANO
10	GIOVANA YESSICA REMACHE TUCNO	44586555	QUÍMICO FARMACÉUTICO/A	IV	001176	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
11	ENRIQUE TORIBIO CHAVEZ	10216055	QUÍMICO FARMACÉUTICO/A	IV	000863	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
12	ANGEL MIGUEL ALVAREZ ARTEAGA	20692524	QUÍMICO FARMACÉUTICO/A	IV	000027	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
13	MIRTHA ALEJOS SIFUENTES	09800403	QUÍMICO FARMACÉUTICO/A	IV	000979	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
14	WILFREDO DIAZ QUINTANA	33679723	QUÍMICO FARMACÉUTICO/A	IV	000983	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
15	JUANA BERTHA BALBOA RIVERA	09743977	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	000951	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
16	SEGUNDA ANTONIA CIENFUEGOS JAIME	10393573	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	000853	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
17	RUTH LORENA RAMOS GUEVARA	30427917	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	000831	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
18	HERADIA CARPIO CONDE	06146592	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	000933	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
19	YENNI CHANTA CENTURION	10749571	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	000914	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
20	LUIS AMED PRADO CRUZ	09990583	TECNICO/A ASISTENCIAL	STF	000892	SERV. DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION/DPTO. DE ENFERMERIA
21	CARLOS ANTONIO RAMIREZ CHUQUILLANQUI	40067851	TECNÓLOGO MÉDICO	1	000958	DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES/SERVICIO DE RADIOLOGIA
22	CARMEN DEL PILAR TAFUR RODRIGUEZ	07458941	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLINICO	1	001274	DPTO. DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA/SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA

Artículo 2º.- Aprobar a partir de la fecha de la presente Resolución, el Cambio de Línea de Carrera de dos (02) servidores(as) públicos(as) en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales, que se describen a continuación.



J. ZUNIGA B

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	CARGO ESTRUCTURAL	NIVEL REMU.	CODIGO AIRSHP	UNID. ORGANICA/ ORGANO
1	LUCY ESTELA MELHORIOS DE BALTAZAR	06839722	MÉDICO	1	000414	DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS/SERVICIO DE EMERGENCIA
2	ISABEL MIRELLA REYES MASGO	41609294	MÉDICO	1	001204	DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS/SERVICIO DE EMERGENCIA

Artículo 3º. - Notificar a los servidores(as) públicos(as) declarados aptos en el presente proceso y que forman parte de la presente resolución dentro del plazo de tres (3) días hábiles de emitido el acto resolutorio. Dicha notificación está a cargo de la Oficinas de Personal del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, bajo responsabilidad funcional de quien corresponda.


Artículo 4º.- Notificada la resolución de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera al servidor(a), este debe realizar la toma de posesión del puesto, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la mencionada resolución. En caso de no tomar la posesión del puesto, se deja sin efecto la resolución de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera.

Artículo 5º.- Notificar la presente resolución a los Equipos de Gestión del Empleo y Gestión de la Compensación de la Oficina de Personal y a los Departamentos del Hospital Nacional Sergio E. Bernales que correspondan.

Artículo 6º.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral en el portal institucional, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales”.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES


Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/DAPC/ JLZB/ JBMC/ fpl

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección General
- () Oficina de Personal
- () Interesados
- () Departamentos
- () Archivo

